

Santa Cruz de Tenerife, miércoles de 1 de julio de 2015

## **El hotel Mar y Sol acoge un congreso mundial de afectados por la talidomida**

**Un total de 200 personas se dan cita del 4 al 11 de julio en Tenerife, 20 años después del encuentro celebrado en Suecia**

El hotel Mar y Sol, situado en Tenerife (Arona) y asociado a Ashotel, acogerá desde el 4 hasta el 11 de julio el II Congreso Mundial de Afectados por la Talidomida, fármaco recetado entre 1958 y 1963, que provocó malformaciones a 20.000 personas en todo el mundo.

Este segundo encuentro internacional, –el primero se celebró en Suecia en 1995–, al que acudirán alrededor de 200 personas afectadas por la administración de este medicamento, se celebrará en el hotel Mar y Sol por ser el único establecimiento hotelero de Europa accesible en su totalidad.

Al evento asistirán alrededor de 200 personas procedentes de Australia, Irlanda, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Dinamarca, EE.UU, España, Italia, Austria, Países Bajos o América Latina, que además de asistir a un programa de ponencias y actividades profesionales, disfrutarán de unos días de vacaciones en el sur de Tenerife.

Además de plataforma para intercambiar conocimientos entre los afectados de malformaciones congénitas, este segundo congreso internacional ofrecerá la posibilidad de realizar talleres de fotografía, de fabricación de joyas, de natación o de danza. La programación se completa con una serie de excursiones con las que los asistentes podrán visitar los principales lugares de interés turístico de la isla de Tenerife.

### **La talidomida**

El producto denominado talidomida, comercializado entre 1958 y 1963 por la compañía alemana Grünenthal, que se recetaba para calmar los nervios y evitar las náuseas de las mujeres embarazadas, fue el causante de malformaciones congénitas en los fetos.

Se cree que en España hay 3.000 personas afectadas, que nacieron con carencia de extremidades o con malformaciones, y que con el paso de los años comenzaron a padecer una serie de problemas físicos que requieren determinados cuidados y terapias.

A pesar de que el Gobierno español los reconoció como víctimas, la Audiencia de Madrid revocó en octubre de 2014 la condena al laboratorio Grünenthal por las malformaciones causadas por este fármaco en mujeres que lo tomaron contra las náuseas del embarazo, y anuló el pago de la indemnización a los afectados, –cifrado en 204 millones de euros–, porque el delito había prescrito.

Actualmente el caso está en manos de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, y serán los magistrados que la componen quienes decidan. Cinco jueces de esta sala se reunieron el pasado 23 de junio para deliberar sobre el recurso que presentó la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (Avite) contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, que anuló sus indemnizaciones.

\*Aquellos medios interesados en hacer un seguimiento de este congreso pueden contactar con el departamento de comunicación de Ashotel, bien en los e-mails ([prensa@ashotel.es](mailto:prensa@ashotel.es); [beatriz.medina@ashotel.es](mailto:beatriz.medina@ashotel.es)) o en los teléfonos **666431814** y **922243988**.